SEH - ET – ROPATRABAJO001 -20112026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROVISION DE ROPA DE TRABAJO

Contenido

1. OBJETO 4
2. GENERALIDADES 4
3. ALCANCE 4
4. CONSIDERACIONES ECONOMICAS 5
5. REQUISITOS PARA LA OFERTA 5
5.1. Presentación de Muestras 5
6. ENTREGAS 6
6.1. Presentación de Muestra Definitiva 7
6.2. Garantía de Calidad 7
6.3. Talles 7
6.4. Aplicación de Logo Institucional 8
6.5. Domicilio electrónico y contacto telefónico 8
7. EVALUACION DE OFERTA. FORMA DE ADJUDICACION 8
7.1.1. Aspecto económico: 9
7.1.2. Muestras: 10
8. REQUISITOS TECNICOS 12
8.1. RENGLÓN 1 – CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA 12
8.2. RENGLÓN 2 – CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA TALLE ESPECIAL 13
8.3. RENGLÓN 3 – PANTALÓN DE TRABAJO 13
8.4. RENGLÓN 4 – PANTALÓN DE TRABAJO TALLE ESPECIAL 13
8.5. RENGLÓN 5 – PANTALÓN DE TRABAJO SAR 14
8.6. RENGLÓN 6 – PANTALÓN DE TRABAJO SAR TALLE ESPECIAL 14
8.7. RENGLÓN 7 – CHOMBA MANGA CORTA 15
8.8. RENGLÓN 8 – CHOMBA MANGA CORTA TALLE ESPECIAL 16
8.9. RENGLÓN 9 – CHOMBA MANGA CORTA SAR 16
8.10. RENGLÓN 10 – CAMPERA 18
8.11. RENGLÓN 11 – CAMPERA TALLE ESPECIAL 20
8.12. RENGLÓN 12 – CAMPERA SAR 20

8.13. RENGLON 13 – CHALECO REFLECTIVO 21
8.14. RENGLON 14 - CHALECO TRUCKER 22
8.15. RENGLON 15 - CHALECO TACTICO SAR 23
8.16. RENGLON 16 - CHALECO TACTICO - RPA 24
8.17. RENGLON 17 - GORRA 25
8.18. RENGLÓN 18 – PANTALÓN DE NIEVE 25
8.19. RENGLÓN 19 – PANTALÓN DE NIEVE TALLE ESPECIAL 26
8.20. RENGLÓN 20 – SOMBRERO TÁCTICO 26
9. INCUMPLIMIENTOS 27
10. ANEXOS 27

1. OBJETO

La presente Especificación Técnica tiene como objeto la provisión de Ropa de trabajo definiendo la calidad de los materiales, colores, talles y, cuando aplique, certificaciones necesarias de cada uno de los elementos descriptos.

2. GENERALIDADES

La contratación se regirá en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción, por el Pliego de Condiciones Generales para la Compra y/o contratación de Bienes y/o Servicios, la presente Especificación Técnica, el Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA y por las disposiciones que se dicten en su consecuencia, y por el contrato u orden de compra, según corresponda.

Los pliegos y Reglamento de Compras y Contrataciones se encuentra a disposición de los interesados, quienes podrán consultarlos en la página web www.eana.com.ar/licitaciones

3. ALCANCE

La presente Especificación Técnica (ET) establece los requisitos mínimos de calidad, diseño, fabricación, ensayos, certificación y suministro de ropa de trabajo destinados a garantizar la seguridad e integridad física del personal de la EANA durante el desarrollo de sus tareas habituales.

El alcance del suministro objeto de esta contratación comprende la provisión total de la ropa detallada a continuación, de conformidad con las cantidades, especificaciones y normas técnicas indicadas en la presente:

RENGLON N°	Ítem	Cantidad
1	CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA	700
2	CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA TALLE ESPECIAL	10
3	PANTALÓN DE TRABAJO	700
4	PANTALÓN DE TRABAJO TALLE ESPECIAL	10
5	PANTALÓN DE TRABAJO SAR	220
6	PANTALÓN DE TRABAJO SAR TALLE ESPECIAL	10
7	CHOMBA MANGA CORTA	750
8	CHOMBA MANGA CORTA TALLE ESPECIAL	60
9	CHOMBA MANGA CORTA SAR	150
10	CAMPERA	390
11	CAMPERA TALLE ESPECIAL	30
12	CAMPERA SAR	90
13	CHALECO REFLECTIVO	600
14	CHALECO TRUCKER	400
15	CHALECO TACTICO SAR	30
16	CHALECO TACTICO RPA	50

17	GORRA	400
18	PANTALÓN DE NIEVE	70
19	PANTALÓN DE NIEVE TALLE ESPECIAL	5
20	SOMBRERO TACTICO	80

4. CONSIDERACIONES ECONOMICAS

Moneda de cotización: Pesos Argentinos. La oferta deberá incluir el IVA y cualquier otro impuesto asociado.

Anticipo financiero: Hasta un 40% y deberá ser solicitado en la oferta económica. El Adjudicatario deberá constituir una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba como adelanto de fondos.

Forma de pago: Dentro de los 30 días de la fecha de ingreso de la factura en el portal cobranzas.com y certificaciones conformes por el Administrador de la Orden de compra (OC).

5. REQUISITOS PARA LA OFERTA

Todos los oferentes deberán presentar en sus propuestas toda la información necesaria para el adecuado estudio de las ofertas, incluyendo indefectiblemente lo siguiente:

- Listado completo de las prendas presentadas como muestra para cada renglón. El oferente deberá presentar el siguiente cuadro debidamente completado en todas sus columnas.

Renglón N°.	Muestra N°.	Descripción de la prenda	Talle	Materiales	Tipo (s) de Telas	Técnica de lavado
1						
…						
20						

- Anexo I - Nota en carácter de declaración jurada indicando garantía de calidad en caso de roturas o fallas. Ver art. 6.2 GARANTIA DE CALIDAD.
- Muestras correspondientes a la totalidad de los renglones ofertados. Ver art. 5.1 PRESENTACION DE MUESTRAS.
- Nota en carácter de declaración jurada que indique que la firma no utiliza ni utilizará mano de obra infantil, en ninguno de los segmentos de sus procesos de fabricación o producción.
- El oferente junto con su propuesta deberá adjuntar el cronograma de entregas, el cual deberá respetar el esquema de entregas propuesto en el art. 6 ENTREGAS.

5.1. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Será obligatorio presentar muestras correspondientes a la totalidad de los renglones, **incluyendo prendas, telas, colores y bordados**, a fin de permitir su evaluación técnica. La omisión en la

entrega para todos los renglones de alguna de las muestras exigidas dará lugar a la desestimación de la oferta.

Cada muestra deberá indicar en forma visible el renglón y procedimiento de selección al que corresponde, como así también, los datos de la firma oferente a quien corresponde, debiendo presentarse junto con la oferta hasta la fecha y hora prevista para la apertura de ofertas, en la Mesa de Entradas de EANA, sito en Bouchard 547, 9° piso, C.A.B.A.

Las muestras deberán entregarse acompañadas de un remito de entrega por duplicado, emitido por el oferente, en el que se detalle la totalidad de las muestras presentadas. Dicho remito deberá indicar, como mínimo, el número de renglón al que corresponde cada muestra, la descripción de la prenda o elemento entregado, la cantidad de unidades presentadas y la identificación del procedimiento de selección. La información consignada en el remito deberá coincidir con las muestras efectivamente entregadas; cualquier diferencia, omisión o inconsistencia detectada podrá ser considerada como incumplimiento de las condiciones de presentación de muestras establecidas en la presente Especificación Técnica. El remito deberá ser firmado por el representante del oferente al momento de la presentación y servirá como constancia de entrega de las muestras ante EANA S.A. y de su recepción por parte de esta última.

Sólo se recibirán las muestras que se presenten en tiempo y forma, no pudiendo ser aceptada como válida la presentación posterior a la fecha y horas establecidas.

Las muestras serán utilizadas como referencia para la verificación de condiciones de calidad y seguridad, y podrán ser sometidas a distintos ensayos, manipulaciones y controles que eventualmente provoquen su desgaste o deterioro. Por tal motivo, no se reconocerán reclamos por daños ni se aceptarán solicitudes de reposición.

Concluido el proceso de adjudicación, los oferentes contarán con un plazo de 30 días corridos para retirar las muestras entregadas. Vencido dicho plazo, se considerará que renuncian a su devolución.

6. ENTREGAS

Luego de notificada la orden de compra (OC) el proveedor debera hacer entrega de los ítems conforme al cronograma de entrega presentado en su oferta, el cual deberá respetar, como mínimo, los plazos más abajo definidos, previa coordinación con el Depto. de Higiene y Seguridad.

La dirección de entrega es Bouchard 547, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El proveedor deberá realizar la entrega junto con personal para su descarga y traslado hasta el depósito de EANA ubicado en el 4to piso.

El despacho deberá estar convenientemente embalado y rotulado para evitar algún tipo de deterioro durante su manipulación, transporte y acopio. El Adjudicatario será responsable de sustituir todos aquellos elementos que sean observados por EANA S.A., por presentar deformaciones, roturas, alteraciones de su textura, falta de certificaciones, etc.

Aquellas prendas que posean talle deberán tener la identificación del mismo de forma clara y legible en el envase exterior de cada producto.

La entrega de los ítems deberá respetar el siguiente esquema, el cual deber ser tenido en cuenta para la presentación de la oferta:

Los plazos que a continuación se indican corresponden para cada renglón y serán contados en días corridos, una vez aprobada la muestra definitiva y la entrega por parte de EANA de los talles correspondientes.

Primera entrega: 50% de las cantidades en un plazo no superior a los 45 días

Segunda entrega: 25% de las cantidades en un plazo no superior a los 60 días

Tercera entrega: 25% de las cantidades en un plazo no superior a los 90 días

6.1. Presentación de Muestra Definitiva

Una vez notificada la OC, y con carácter previo al inicio de la producción, será requisito obligatorio la presentación de una muestra acabada que respete fielmente las materialidades, colores y el logotipo institucional requeridos, que cumpla de forma estricta y sin excepciones con el 100% de los requisitos técnicos exigidos, a fin de realizar las verificaciones correspondientes según lo descripto en la presente ET para cada renglón.

La muestra definitiva correspondiente a cada renglón deberá presentarse como máximo a los quince (15) días de notificada la OC.

Dicha prenda, una vez aprobada por EANA, se constituirá como el estándar de control de calidad inalterable para la recepción de la totalidad del lote.

6.2. Garantía de Calidad

Todos los elementos a proveer serán de primera calidad tanto en lo que hace a la calidad de los materiales a utilizar, como al proceso de fabricación y a las terminaciones.

La garantía permanecerá vigente por un plazo mínimo de 6 (seis) meses a partir de la recepción de los bienes por parte de EANA, conforme al plan de entregas establecido. Dicho plazo comenzará a regir desde la fecha asentada en el remito de entrega y/o mediante la confirmación formal de recepción emitida por correo electrónico institucional.

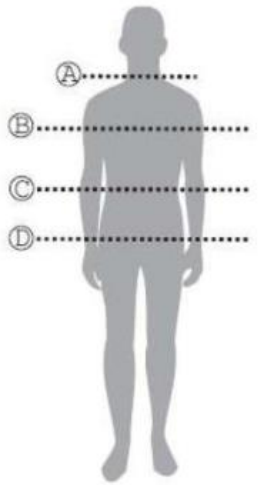
En caso de detectarse defectos o fallas en los productos, EANA notificará formalmente al proveedor detallando la naturaleza del inconveniente y adjuntando la evidencia disponible, inmediatamente después de su descubrimiento. Una vez recibida dicha comunicación, el proveedor dispondrá de un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para reemplazar los bienes defectuosos, sin costo alguno para EANA. Si por razones justificadas de fabricación o logística el proveedor no pudiera cumplir con dicho plazo, contará con el mismo período de 5 (cinco) días hábiles para informar y fundamentar una nueva fecha de reposición, quedando a exclusivo criterio de EANA la aceptación o rechazo de dicha prórroga.

6.3. Talles

A modo de referencia, se presenta a continuación una tabla de talles de las piezas a realizar con las medidas correspondientes.

Hombre	XS	S	M	L	XL
Contorno de cuello	37	38	39	40	41
Contorno de pecho	94	98	102	106	110
Contorno de cintura	80	84	88	92	96
Contorno de cadera	96	100	104	108	112

Mujer	XS	S	M	L	XL
Contorno de cuello	35	36	37	38	39
Contorno de busto	88	92	96	100	104
Contorno de cintura	68	72	76	80	84
Contorno de cadera	94	98	102	106	110



A- contorno de cuello
B- contorno de pecho
C- contorno de cintura
D- contorno de cadera

Una vez notificada la OC, el proveedor deberá informar cualquier modificación inmediatamente al Administrador de la OC. Las partes se comprometen a ponerse de acuerdo sobre las tablas de talles y medidas a utilizar, en caso de que haya variaciones en la misma según sus normas de confección.

6.4. Aplicación de Logo Institucional

En el ANEXO II figuran las dimensiones y características de los logos institucionales a colocar en las prendas según su tipo.

Con la presentación de la muestra definitiva deberán ser aprobadas por EANA la muestra del bordado o estampa y sus ubicaciones, como así también los colores definidos según ET. Este requisito es obligatorio para su entrada en producción.

6.5. Domicilio electrónico y contacto telefónico

El Adjudicatario deberá designar un responsable y denunciar un número de teléfono y un domicilio electrónico donde se remitirán los requerimientos y comunicaciones.

7. EVALUACION DE OFERTA. FORMA DE ADJUDICACION

Para garantizar la uniformidad de telas, colores, bordados, estampas y logo institucional, los renglones serán adjudicados a un mismo oferente. Consecuentemente, no se aceptarán cotizaciones parciales los renglones.

Las ofertas recibidas se evaluarán teniendo en cuenta la calidad y el precio.

A los fines de determinar la oferta más conveniente para cada renglón, las propuestas serán valoradas conforme el siguiente criterio:

- Aspectos económicos: cada oferente sumará hasta CIEN (100) puntos, teniendo un peso específico en la puntuación final de cada renglón del CINCUENTA por ciento (50%). Este puntaje se determinará sobre el importe total ofertado por la totalidad de los renglones y se aplicará, sin variaciones, a cada uno de ellos.

- Muestras: cada oferente sumará CIEN (100) puntos como máximo por renglón, teniendo un peso específico en la puntuación final de cada renglón del CINCUENTA por ciento (50%). Este puntaje se determinará de manera independiente para cada renglón, a partir de la evaluación de las muestras correspondientes.

P. Final del renglón = 0,50 × P. económico global + 0,50 × P. muestras del renglón

Donde:

- **P. Final del renglón:** puntaje final obtenido por el oferente en el renglón evaluado.
- **P. económico global:** puntaje obtenido por el oferente a partir de la comparación del importe total de su oferta, aplicable por igual a todos los renglones.
- **P. muestras del renglón:** puntaje obtenido por el oferente en la evaluación técnica de las muestras correspondientes al renglón evaluado.

IMPORTANTE: Se destaca que, si una vez evaluadas técnica y administrativamente las cotizaciones recibidas, solo resultara admisible una única cotización, se prescindirá de la aplicación del sistema de ponderación de ofertas, por resultar abstracto.

7.1.1. Aspecto económico:

Para la evaluación económica, se analizará el importe total ofertado por cada oferente para la totalidad de los renglones, calculado mediante la sumatoria de los importes resultantes de multiplicar el precio unitario de cada renglón por la cantidad requerida.

La comparación se realizará entre las ofertas técnicamente admisibles.

Al oferente que haya presentado el menor importe total se le asignará el puntaje máximo de CIEN (100) puntos. Los demás participantes recibirán un puntaje proporcional en función de la diferencia respecto de la oferta más económica.

El puntaje se calculará de la siguiente manera:

P. económico global = (Menor importe total ofertado entre las ofertas admisibles / Importe total de la oferta evaluada) × 100

El puntaje económico global obtenido por cada oferente será el mismo para todos los renglones y se incorporará con una ponderación del CINCUENTA por ciento (50%) al cálculo del puntaje final de cada uno de ellos, sin efectuar comparaciones económicas independientes por renglón.

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio 1-Aspectos económicos se presentan 3 oferentes en el Renglón N° 12: Oferente A, B y C.

Oferente	$ Unitario Ofertado	Puntaje
A	$ 1.700,00.-	**100 puntos**
B	$ 1.800,00.-	$\left(\frac{\$\ 1.700,00}{\$\ 1.800,00}\right) * 100 = \mathbf{94,44\ puntos}$
C	$ 2.300,00.-	$\left(\frac{\$\ 1.700,00}{\$\ 2.300,00}\right) * 100 = \mathbf{73,91\ puntos}$

En este ejemplo, los puntajes económicos de 100, 94,44 y 73,91 puntos se aplicarán, respectivamente, a todos los renglones de los oferentes A, B y C.

7.1.2.Muestras:

Para la evaluación técnica se analizarán las muestras presentadas por los oferentes, correspondientes al renglón bajo análisis. La valoración se efectuará de manera independiente para cada renglón, conforme a los siguientes subcriterios y puntajes máximos asignables:

Muestras	Puntaje máximo
Calidad de las telas	50 puntos
Terminaciones	20 puntos
Diseño	30 puntos

Cada subcriterio será evaluado por un equipo técnico designado, que asignará los puntajes correspondientes en función del cumplimiento y desempeño observado en las muestras presentadas.

El resultado de esta evaluación se expresará en un puntaje numérico entre 0 y 100, que será considerado para la comparación técnica entre ofertas. Solo se evaluarán las muestras que cumplan con las condiciones establecidas en el pliego, y cuya presentación se haya realizado dentro del plazo estipulado.

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio *2-Muestras* se presentan 3 oferentes en el Renglón N° 12: Oferente A, B y C. Las muestras fueron evaluadas por el equipo técnico conforme a los subcriterios establecidos:

Oferente	Calidad de las telas (50 pts.)	Terminaciones (20 pts.)	Diseño (30 pts.)	Puntaje total (100 pts.)
A	45	18	25	88 puntos
B	40	15	20	75 puntos
C	35	12	22	69 puntos

Aplicando los puntajes económicos globales del ejemplo anterior y los puntajes técnicos correspondientes al Renglón N° 12, se obtienen los siguientes resultados:

Oferente	Puntaje económico global × 50 %	Puntaje técnico del renglón × 50 %	Puntaje final del Renglón N° 12
A	50,00	44,00	94,00 puntos
B	47,22	37,50	84,72 puntos
C	36,96	34,50	71,46 puntos

Una vez calculados los puntajes finales correspondientes a cada oferente en cada renglón, mediante la ponderación del puntaje económico global y del puntaje técnico del renglón respectivo, se procederá a la sumatoria de dichos puntajes finales en la totalidad de los renglones.

El resultado de dicha sumatoria determinará el puntaje total alcanzado por cada oferente. La orden de compra será adjudicada al oferente que haya obtenido el mayor puntaje total acumulado en los renglones, siempre que su oferta cumpla con todos los requisitos formales, técnicos y económicos exigidos.

Este procedimiento busca asegurar una evaluación integral y comparativa entre las ofertas presentadas para la totalidad de los renglones, considerando el precio global de cada propuesta y la calidad de las muestras de cada renglón, favoreciendo propuestas técnicamente sólidas y económicamente convenientes en su conjunto.

8. REQUISITOS TECNICOS

8.1. RENGLÓN 1 – CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA





CARACTERÍSTICAS:

- Camisa de corte clásico para todo uso en diversas actividades.
- Tela anti-desgarro ripstop y de calidad que asegure que la prenda no sufrirá ningún encogimiento ni deformación después de su uso o lavado.
- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue.
- Logo bordado de la empresa: Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100 %, colores firmes.
- Sobre el sector izquierdo superior delantero llevará bordado el isologo de 11, 5 cm de ancho, altura proporcional (1,26 cm), en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue.
- Bordado en espalda sector central: medida logo bordado de 24x2,6 cm. en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue.
- Bandas reflectantes de 25 mm de ancho marca 3M o similar en las dos mangas.
- 2 bolsillos con solapa y botón de cierre, en el frente.

8.2. RENGLÓN 2 – CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA TALLE ESPECIAL

- Mismas características que renglón 1 pero en talles superiores al 62.

8.3. RENGLÓN 3 – PANTALÓN DE TRABAJO



CARACTERÍSTICAS:

- Tela ripstop muy resistente al desgarro y la abrasión. Tela interior 100% poliéster con trama muy cerrada que no permite la migración del aislante interior.
- Tejido muy resistente y durable.
- Costuras reforzadas.
- Calce clásico y cómodo.
- Poliéster de Alta Tenacidad 100 % - Peso por m^2 = 190 gramos.
- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue.
- Dos bolsillos frontales para manos.
- Dos bolsillos laterales tipo cargo de gran capacidad de carga.
- Dos bolsillos posteriores con solapa.
- Cintura con pasa cinto, bragueta con cierre a cremallera y ojal con botón.
- Bandas reflectantes de 25 mm de ancho marca 3M o similar en las dos piernas.
- Soporta lavados industriales.

8.4. RENGLÓN 4 – PANTALÓN DE TRABAJO TALLE ESPECIAL

- Mismas características que renglón 3 pero en talles superiores a 62

8.5. RENGLÓN 5 – PANTALÓN DE TRABAJO SAR



CARACTERÍSTICAS:

- Pantalón cargo tipo “grafa”.
- Tejido muy resistente y durable.
- Costuras reforzadas.
- Calce clásico y cómodo.
- 100 % algodón gabardina 8 oz de gran resistencia y calidad lo que asegura que la prenda no sufrirá ningún encogimiento ni deformación después de su uso o lavado.
- Color: coyote PANTONE 16-1334 TPX Tan o similar.
- Dos bolsillos frontales para manos.
- Dos bolsillos laterales tipo Cargo de gran capacidad de carga.
- Dos bolsillos posteriores con solapa.
- Cintura con pasa cinto, bragueta con cierre a cremallera y ojal con botón.
- Soporta lavados industriales.

8.6. RENGLÓN 6 – PANTALÓN DE TRABAJO SAR TALLE ESPECIAL

- Mismas características que renglón 5 pero en talles superiores a 62

8.7. RENGLÓN 7 – CHOMBA MANGA CORTA



CARACTERÍSTICAS:

- TEJIDO: Debe poseer como mínimo un 75 % de algodón mercerizado, que no encoja ni destiña, en micro piqué compacto. Peinado 24/1.
- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue.

DISEÑO:

- Con carteras aplicadas. Carteras con refuerzo de entretela liviana no tejida del tipo friselina.
- Cuello (tejido): clásico, altura 7 cm, RIB 24/3 cabos. La zona de la unión del cuello con escote deberá tener una tira de la misma tela como tapa costura.
- Mangas cortas con tiras RIB de una pieza. Bocamanga con tiras RIB de 3 cm de ancho.
- Botones: de 18 líneas, 4 perforaciones, pasta de poliéster 100 %, color blanco. Cartera derecha: 3.
- Faldón: Recto, con dobladillo interno de 2 cm.

COSTURAS:

- Laterales, cerrado/pegado de mangas: Overlock de 3 hilos.
- Hombros: Overlock de 3 hilos con sostén de la misma tela de 1,5 cm de ancho.
- Cartera: con pespunte simple, abertura con remate horizontal (ver diseño).
- Cuello y tiras: Pegado overlock 3 hilos.
- Ruedo de faldón: Tapa costura 2 agujas.
- Bordes expuestos: Sobrehilados.
- HILOS: Poliéster 100 %, color al tono de la tela. Puntadas x cm: 3,5

LOGO DE LA EMPRESA:

- Sobre el sector izquierdo superior y a partir de 22 cm del hombro aproximadamente llevará el isologo EANA de 10 cm de ancho, altura proporcional.
- Bordado en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue.

- Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100%, colores firmes.

8.8. RENGLÓN 8 – CHOMBA MANGA CORTA TALLE ESPECIAL

- Mismas características que renglón 7 pero en talles superiores a 3XL.

8.9. RENGLÓN 9 – CHOMBA MANGA CORTA SAR



CARACTERÍSTICAS:

- TEJIDO: Debe poseer como mínimo un 75 % de algodón mercerizado, que no encoja ni destiña, en micro piqué compacto. Peinado 24/1.
- COLOR: naranja igual o similar 17-1463 TPG Tangerine Tango.

DISEÑO:

- Con carteras aplicadas. Carteras con refuerzo de entretela liviana no tejida del tipo friselina.
- Cuello (tejido): Clásico, altura 7 cm, RIB 24/3 cabos. La zona de la unión del cuello con escote deberá tener una tira de la misma tela como tapa costura. Color blanco.
- Mangas cortas con tiras RIB de una pieza. Bocamanga con tiras RIB de 3 cm. de ancho color blanco.
- Botones: De 18 líneas, 4 perforaciones, pasta de poliéster 100 %, color blanco. Cartera derecha: 3.
- Faldón: Recto, con dobladillo interno de 2 cm.

COSTURAS:

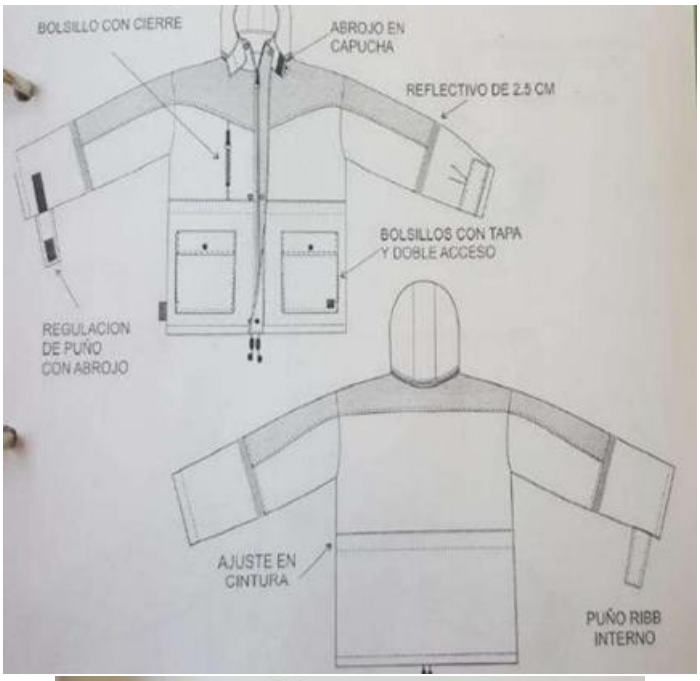
- Laterales, cerrado/pegado de mangas: overlock de 3 hilos.
- Hombros: overlock de 3 hilos con sostén de la misma tela de 1,5 cm de ancho.
- Cartera: Con pespunte simple, abertura con remate horizontal (ver diseño).

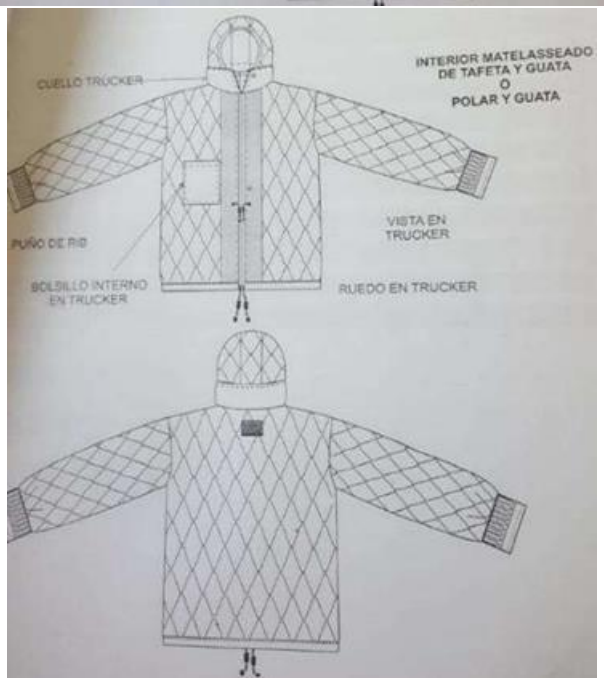
- Cuello y tiras: Pegado overlock 3 hilos.
- Ruedo de faldón: Tapa costura 2 agujas.
- Bordes expuestos: Sobrehilados.
- HILOS: Poliéster 100 %, color al tono de la tela. Puntadas x cm: 3,5

LOGOS DE LA EMPRESA:

- Isologo circular siglas SAR.
- Sobre el sector izquierdo superior y a partir de 22 cm aproximadamente del hombro.
- Color: blanco. Medida 7 cm.
- Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100 %, colores firmes.
- Isologo SAR AERONAUTICO:
- En la espalda, a 20 cm aproximadamente del cuello aplicar logo horizontal de 24 cm de ancho aproximadamente, altura proporcional.
- Color blanco.
- Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100 %, colores firmes.

8.10. RENGLÓN 10 – CAMPERA













CARACTERÍSTICAS:

- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue.
- Tejido preferentemente Taslan bicapa.
- Interior desmontable mismo color que la campera, en polar antipilling (calidad 220g a 240g) con sistema de sujeción por cierres. Cierre frontal YKK cadena 5.
- Capucha fija regulable con abrojo.
- Cierre frontal YKK cadena 5 con solapa carterón de seguridad.
- Bolsillos con tapa y doble acceso.
- Un bolsillo interior de acceso rápido con abrojo de cierre.

- Reflectantes 3M, o similar, indicativos de 2.5 cm y de seguridad en pecho, espalda y brazos.
- Ajuste en puños con presillas y velcro.
- Ajuste en cintura con cordón elástico y tancas.
- Puño RIBB interno de 6 cm de altura.
- Soporta lavados Industriales.
- Protección total contra el viento, lluvia, nieve y frío.

LOGO DE LA EMPRESA:

- FRENTE: sobre el sector izquierdo superior y a partir de 22 cm del hombro, llevará el isologo EANA de 12cm de ancho, altura proporcional, en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue.

ESPALDA: al centro de la espalda y a partir de 17 cm del borde del cuello llevará el logo bordado de 24x2,6 cm. en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue.

8.11. RENGLÓN 11 – CAMPERA TALLE ESPECIAL

- Mismas características que renglón 10 pero en talles superiores a 3XL

8.12. RENGLÓN 12 – CAMPERA SAR



CARACTERÍSTICAS:

Color: naranja igual o similar 17-1463 TPG Tangerine Tango.

- Capucha regulable con tancas y viseras.
- Dos bolsillos laterales para manos, con cierres bajo solapa
- Reflectantes 3M indicativos y de seguridad en cintura anterior y posterior y puños
- Codos preformados.
- Ajuste en puños con presillas y velcro.
- Ajuste en cintura con cordón elástico y tancas.
- Interior desmontable mismo color que la campera, en polar antipilling (calidad 220g a 240g) con sistema de sujeción por cierres.

- Soporta lavados industriales.
- Costuras termo-selladas.
- Trampa de nieve.
- Cierres YKK cadena 5.
- Protección total contra el viento, lluvia, nieve y frio.
- Aplique de bandera argentina en el hombro.
- Sector inferior: banda reflectante de aprox. 8 cm dependiendo la medida de la campera. Aplicaciones en material reflectante 3M.

LOGO DE LA EMPRESA:

- FRENTE: sobre el sector derecho superior y a partir de 22 cm aproximadamente del hombro, llevará el isologo EANA de 12cm de ancho, altura proporcional, en material reflectivo. Sobre el lado izquierdo y a partir de 22 cm aproximadamente del hombro, llevará el isologo SAR de 10cm de ancho, altura proporcional, en material reflectivo.
- Hombro derecho isologo circular SAR de 7 cm aproximadamente en material reflectivo.
- Hombro izquierdo, aplique de bandera argentina de 7 cm de ancho aproximadamente.
- ESPALDA: al centro de la espalda y a partir de 10 cm del borde del cuello aproximadamente llevará el isologo EANA de 29 cm de ancho, altura proporcional, en la parte central y el logotipo SAR de 23 cm diámetro Aplicaciones en color reflectante.

8.13. RENGLON 13 – CHALECO REFLECTIVO



CARACTERISTICAS:

- Tejido 100% poliéster de color naranja fluorescente.
- Material ligero, tipo malla transpirable
- Cierre frontal con doble abrojo.

- Porta credencial solapa parte derecha.
- Logo EANA en la parte delantera solapa izquierda de 12 cm de ancho aproximadamente en material reflectivo y logo en espalda de 24 cm de ancho en material reflectivo. Lugar a determinar.
- 2 bandas reflectivas tipo 3 M de 5 cm de ancho.

8.14. RENGLON 14 - CHALECO TRUCKER



CARACTERÍSTICAS:

- Chaleco de abrigo tipo Trucker sin mangas, cuello alto tipo polera/mao para protección térmica.
- Confeccionado con tela 100% poliéster tipo Trucker de alta tenacidad, con tramado especial y revés resinado. Impermeable, de alta resistencia a la abrasión y a la tracción.
- Interior relleno con guata siliconada de 180 gr/m2, matelaseada con tela Tafeta de poliéster de alta densidad.
- Cierre frontal a cremallera de resina tipo “diente de perro” (malla 5 o superior) marca YKK. Con solapa tapa-cierres externa del mismo tejido con broches de presión plásticos.
- Poseerá dos (2) bolsillos laterales externos de corte oblicuo/boca de buzón, reforzados, con vivos de terminación estética en color a tono.
- Poseerá un (1) bolsillo oculto en el interior de la prenda, ubicado sobre el pecho izquierdo del usuario (derecho mirando de frente). El mismo tendrá unas dimensiones mínimas de 15 cm de ancho por 18 cm de profundidad (alto). El acceso al mismo será mediante una abertura dispuesta en sentido estrictamente vertical de 14 cm de longitud útil, dotada de un cierre a cremallera de resina o nylon de malla fina (malla 3 o superior) con deslizador protegido.
- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue.
- Logo de la empresa
    - FRENTE: Sobre el sector izquierdo superior (frente de pecho) y ubicado a una distancia de 22 cm medidos desde la costura del hombro. Llevará el isologo EANA aplicado mediante bordado en hilo de poliéster de alta resistencia, de 12

cm de ancho con altura proporcional, en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue.

- ESPALDA: Centrado horizontalmente en la zona superior de la espalda y a partir de 17 cm del borde inferior del cuello. Llevará el logo aplicado mediante bordado en hilo de poliéster de alta resistencia, de 24 cm de ancho por 2,6 cm de alto, en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue.

8.15. RENGLON 15 - CHALECO TACTICO SAR



CARACTERÍSTICAS:

- Chaleco táctico de alta visibilidad tipo SAR (Search and Rescue), modular y ajustable, diseñado para ser utilizado confortablemente sobre las prendas de trabajo operativas
- Color: Naranja de alta visibilidad, base igual o similar a PANTONE 16-1448 TPX o 172 C / 021.
- Material Base: Confeccionado en tela tipo Cordura de alta tenacidad (1000D o equivalente), impermeable, con refuerzos estructurales en las zonas de mayor desgaste. Costuras dobles y reforzadas con hilo de nylon de alta resistencia en todas las uniones y divisiones de compartimentos.
- Cierre Frontal: Apertura central regulable mediante correas de polipropileno con hebillas de acople rápido (tipo clip) de acetal de alta resistencia y solapas con sistema de contacto tipo velcro.
- Ajuste de Hombros: Regulación de altura mediante solapas reforzadas con abrojo de gran superficie y sistema de cintas tipo MOLLE para acople de accesorios.
- Ajuste Lateral: Laterales abiertos regulables mediante un sistema de tres (3) bandas de cinta reforzada con hebillas de resina acetal por lado, garantizando la adaptabilidad a diferentes contexturas físicas y prendas de abrigo inferiores.
- Manija de Rescate: Incorporará en la parte superior de la espalda una manija de arrastre/extracción confeccionada en cinta de seguridad de alta resistencia, sólidamente cosida a la estructura del chaleco.
- Cintas: Cintas reflectivas de microprismas de alta performance (tipo 3M Scotchlite o calidad equivalente) de 5 cm de ancho, distribuidas horizontalmente en el frente superior, frente inferior, espalda superior y sobre la solapa del bolsillo trasero inferior.

Configuración de bolsillos:

- Frente Superior Izquierdo: Un (1) bolsillo porta-radio/handy con laterales elásticos, solapa de ajuste con abrojo y cordón elástico de retención con tanca.
- Frente Superior Derecho: Un (1) bolsillo porta-celular/utilitario con solapa y cierre de contacto, contiguo a un compartimento específico para tres (3) lapiceras/elementos de escritura.
- Frente Inferior:
    - Dos (2) bolsillos principales de gran capacidad (uno de cada lado) con cierre a cremallera y solapa de protección.
    - Sobre el bolsillo inferior izquierdo, se adicionarán dos (2) bolsillos secundarios gemelos con solapa y cierre de abrojo para accesorios menores.
- Espalda Inferior: Un (1) bolsillo de carga general de gran tamaño, que ocupe todo el ancho inferior de la espalda, con acceso superior mediante solapa horizontal con abrojo y cinta reflectiva integrada.

Identificación institucional y logos:

- Frente:
    - Un (1) isologo circular "SAR" confeccionado en material vinílico reflectivo de alta visibilidad, posicionado sobre el frente superior derecho.
    - Isologo "EANA" en color blanco calado, aplicado mediante estampado termotransferible de alta resistencia en el frente inferior derecho, en la solapa de protección del bolsillo principal.
- Espalda Superior:
    - Un (1) panel rectangular de tela negra (o base de velcro hembra) que portará la leyenda “SAR AERONAUTICO” dispuesta en dos líneas con tipografía bastón, confeccionada en material reflectivo gris/blanco de alta intensidad.
    - Una (1) Bandera Argentina bordada en sus colores oficiales, ubicada inmediatamente por encima o centrada respecto a la leyenda institucional.

8.16. RENGLON 16 - CHALECO TACTICO - RPA

Se exigirán exactamente las mismas características de diseño, materiales (Cordura Naranja Pantone 021 C), ajustes, hebillas, cintas reflectivas 3M, manija de rescate y configuración táctica de bolsillos (frontales y trasero) que las descriptas para el **CHALECO TÁCTICO SAR**.

Modificaciones en la Identificación Institucional (Espalda):

- Se suprime la leyenda “SAR AERONAUTICO” en la parte superior de la espalda.
- En su reemplazo, se incorporará la sigla “RPA” en tipografía bastón de gran visibilidad, confeccionada en material vinílico reflectivo de alta intensidad (gris/blanco) sobre el fondo rectangular negro (o parche de velcro).
- La Bandera Argentina bordada se mantendrá en la misma posición relativa superior, alineada con la nueva sigla institucional.

8.17. RENGLON 17 - GORRA



CARACTERÍSTICAS:

- Tela: Gabardina.
- Talle único y regulable.
- Polyester con entramado de gabardina de seis gajos.
- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue.
- Logo de la empresa.

8.18. RENGLÓN 18 – PANTALÓN DE NIEVE







CARACTERÍSTICAS:

- Modelo de referencia: Nexxt Performance Pantalon Parallel – Aero o similar calidad
- Pantalón impermeable con aislante térmico
- Tela Taslan bicapa.
- Color azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue.
- Doble membrana interior. Impermeabilidad: 2000 mm, protección contra nieve y humedad. Respirabilidad: 3000 g/m2).

- Similar Gore-Tex.
- Cierres impermeables y costuras selladas.
- Bolsillos multifuncionales y ventilación en entrepierna.
- Pretina elastizada con pasadores pasacinto.
- Rodillas preformadas
- Cierre en botamangas
- Trampa de nieve
- Recortes a contra tono
- Polainas internas con enganche para cordón.
- Cordura en basta interna. Ideal para trabajos que se ven expuestos a la humedad y nieve.

8.19. RENGLÓN 19 – PANTALÓN DE NIEVE TALLE ESPECIAL

- Mismas características que renglón 18 pero en talles superiores a 3XL.

8.20. RENGLÓN 20 – SOMBRERO TÁCTICO



CARACTERÍSTICAS:

- Sombrero tipo australiano.
- Con tira de ajuste.
- Material: gabardina.
- Talle único con circunferencia 58 cm.
- Gorro con ala.
- Color coyote PANTONE 16-1334 TPX Tan, o similar.

9. INCUMPLIMIENTOS

Cada vez que se produzcan observaciones respecto del cumplimiento de los requisitos mínimos bajo los cuales se deberán realizar las entregas o en la presentación de las muestras definitivas correspondientes, el personal de EANA procederá a dejarlas asentadas según el procedimiento de incumplimientos.

Las penalidades detalladas a continuación serán deducidas de los pagos correspondientes al momento de la facturación.

INCUMPLIMIENTO	MONTO DE LA PENALIDAD
Falta de entrega de la muestra definitiva en el plazo establecido	CERO COMA UNO (0,1) % del valor del renglón afectado por cada día de atraso
Incumplimiento del cronograma de entrega	CERO COMA UNO (0,1) % del valor del renglón afectado por cada día de atraso
Incumplimiento de cualquier otra obligación prevista en las Especificaciones Técnicas	CINCO (5) % del valor del renglón afectado

10. ANEXOS

ANEXO I - DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE PRODUCTOS

Razón social del oferente: .....
CUIT: .....

Quien suscribe, ..., DNI N.º ....., en carácter de representante de la firma indicada precedentemente, declara bajo juramento que, en caso de resultar Adjudicataria de la contratación correspondiente para la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.A. (EANA), me comprometo a otorgar una garantía por un periodo de seis (6) meses a partir de la recepción de los bienes por parte de EANA, conforme al plan de entregas establecido comprometiéndome a reemplazar sin cargo para EANA cualquier producto/prenda/elemento que resulte defectuoso o se dañe por cualquier causa distinta a su uso normal . El plazo comenzará a regir desde la fecha asentada en el remito de entrega y/o la confirmación formal de recepción emitida mediante correo electrónico institucional.

Asimismo, declaro conocer y aceptar las condiciones de garantía y calidad establecidas en la Especificación Técnica, integrante de la documentación contractual, y me comprometo a su íntegro cumplimiento.

Se extiende la presente declaración jurada a efectos de su presentación junto con la oferta en el proceso de contratación correspondiente.

Lugar y fecha: .....
Firma y aclaración: .....

ANEXO II – LOGO INSTITUCIONAL

Campera EANA – Medidas logos

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

Campera de referencia



CAMPERA FRENTE
Medidas 12cm de ancho
Color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
(magenta solo para dar contraste al logo)

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

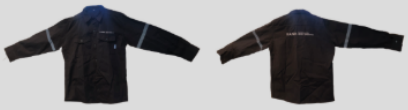
CAMPERA ESPALDA
Medidas 24 x 2,6 cm
Color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
(magenta solo para dar contraste al logo)

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

Camisa EANA - Medidas logos

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

Camisa de referencia



CAMISA FRENTE
Medidas 11,5 x 1,26 cm
Color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
(magenta solo para dar contraste al logo)

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

CAMISA ESPALDA
Medidas 24 x 2,6 cm
Color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
(magenta solo para dar contraste al logo)

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

Chomba SAR – Medidas logos



Campera SAR – Medidas logos

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

Campera SAR de referencia



CAMPERA FRENTE

Medidas 12cm de ancho
Color Material reflectivo (magenta solo para dar contraste al logo)

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

Medidas 10cm de diámetro
Color Material reflectivo (magenta solo para dar contraste al logo)

SAR

CAMPERA ESPALDA

Medidas 29 cm de ancho
Color Material reflectivo (magenta solo para dar contraste al logo)

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

Medidas 23cm de diámetro
Color Material reflectivo (magenta solo para dar contraste al logo)

SAR

CAMPERA HOMBRO

Medidas 7cm de diámetro
Color Material reflectivo (magenta solo para dar contraste al logo)

SAR